

1º AÑO DE GOBIERNO

## La lucha contra la desigualdad bloqueada por la falta de acuerdo

El 4 de noviembre se cumplió el primer año de Gobierno de la XII Legislatura y como tal, es momento de rendir cuentas a la ciudadanía sobre los avances en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, dentro y fuera de nuestras fronteras. Para ello, **Polétika**, plataforma que aglutina a más de 500 organizaciones y movimientos sociales, **ha analizado y valorado la actividad ejecutiva y parlamentaria en las 11 temáticas que vigila**: infancia, género, conflictos internacionales sanidad, educación, cooperación al desarrollo, transparencia, cambio climático, fiscalidad y protección social.

En este primer año de Gobierno se han dado algunos **pasos positivos**, pero claramente insuficientes para que representen un cambio real en la vida de millones de personas. Algunas de estas medidas son: la subida del salario mínimo interprofesional en un 8%, la negociación y aprobación de un Pacto de Estado contra la violencia de género, la elaboración del anteproyecto de Ley de Cambio Climático y transición energética a raíz de la ratificación del Acuerdo de París, avances en la Ley de Transparencia y regulación de los lobbies, la creación de la Comisión no Legislativa de Derechos de Infancia y Adolescencia o la creación de un grupo de alto nivel para la coordinación de la Agenda 2030. Pero si estas medidas no van acompañadas de una hoja de ruta clara con dotación presupuestaria, a efectos prácticos quedan relegadas a una simple declaración de intenciones.

Este análisis también nos aporta información de los **pocos o nulos avances, incluso retrocesos, en otras temáticas cruciales**. Destacamos, por ejemplo, la iniciativa parlamentaria sobre la renta mínima de 426 euros para familias vulnerables, iniciativa que aplaudimos en el Informe de Polétika de los 100 días de Gobierno, y que está hoy bloqueada por parte del Partido Popular y Ciudadanos en la Mesa del Congreso. Seguimos sin un diálogo real con toda la comunidad educativa y sociedad civil para elaborar el Pacto de Estado por la Educación, igual que con la maltratada política de Cooperación al Desarrollo estancada aún en un raquítico 0,21%, así como la clara falta de voluntad política del Gobierno en materia de desplazamiento global cuando solo han llegado el 11% de las personas refugiadas que el Gobierno se comprometió a acoger. De la misma forma, observamos los nulos avances en material de progresividad del sistema tributario español o lucha contra el fraude fiscal de grandes empresas, que podrían aportar mayores ingresos dedicados a gasto social.

Polétika ha estado siguiendo los compromisos de todas las fuerzas políticas y el Gobierno desde el periodo electoral en lo que parecía iba a ser una legislatura de pactos. Sin embargo, se ha convertido en una legislatura de bloqueo de iniciativas, especialmente por parte del Gobierno. En todo caso, Polétika no se bloquea, y seguirá vigilando y presionando para conseguir políticas que garanticen los derechos de las personas, especialmente, las más vulnerables.



## Nada nuevo bajo el sol: un primer año de Gobierno perdido

**A pesar de que 1,8 millones de familias de bajos ingresos y sin derecho al subsidio por desempleo podrían beneficiarse de la única iniciativa parlamentaria en protección social con visos de éxito, una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) presentada por los sindicatos y apoyada con 700.000 firmas, esta permanece secuestrada por el ejecutivo y no termina de tramitarse tras 21 aplicaciones del periodo de enmiendas.**

Calificación: **Insuficiente**

En el análisis que Polétika realizó de los primeros 100 días de Gobierno, celebramos la admisión a trámite de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), presentada por los sindicatos y apoyada con 700.000 firmas, que promovía el desarrollo de una prestación no contributiva a cargo de la seguridad social y dirigida a todas las familias que, en paro, hubieran agotado o no tuvieran derecho al subsidio por desempleo e ingresaran menos de 5.837 euros anuales. Nada menos que 1.800.000 hogares que siguen esperando a que esta Proposición de Ley se acabe de tramitar. PSOE, Unidos Podemos, ERC, EAJ-PNV y parte del Grupo Mixto apoyaron la iniciativa, mientras que PP y Ciudadanos, ninguno de los cuáles incluía una mejora de la protección social en sus programas, votaron en contra de su tramitación.

Sin embargo, nuestra primera celebración ha caído en saco roto, ya que la ILP está “secuestrada” por el reglamento del congreso y la capacidad que tiene la Mesa del Congreso de ampliar, una y otra vez, el periodo de enmiendas. En el caso de esta iniciativa, la Mesa del Congreso ha aprobado –gracias a la mayoría formada por PP y Ciudadanos- 21 ampliaciones del plazo de enmiendas. Tanto el PSOE como Unidos Podemos, con el apoyo manifiesto de otros grupos, han presentado iniciativas de modificación del reglamento del Congreso para que la mesa del congreso no se

acabe convirtiendo en un bloqueador de la capacidad legislativa de la oposición.

Dado que las competencias en asistencia social están transferidas a las Comunidades Autónomas y la ILP no acaba de tramitarse, a los dos partidos que incluían propuestas ambiciosas de protección social en sus programas (Unidos Podemos con su propuesta de renta garantizada y PSOE con un ingreso mínimo vital) sólo les queda aumentar la protección social por los Presupuestos Generales del Estado 2018, proponiendo un aumento del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, medida empleada para calcular ayudas públicas, incluidas las Rentas Mínimas), que, tras estar congelado siete años subió en este primer año de Gobierno tan sólo 5 euros.

Otras de las reivindicaciones de Polétika es el blindaje en la Constitución de los derechos sociales. Recientemente, el PSOE y el PP acordaron iniciar las discusiones para cambiar el texto constitucional y, aunque aún es pronto para valorar el posicionamiento de los distintos partidos en este debate, queremos recordar que todos ellos, salvo el PP, incluyeron la necesidad de modificar el texto constitucional para mejorar los derechos sociales, y que desde Polétika reclamamos que los derechos sociales sean derechos reconocidos y protegidos legalmente de la misma forma que lo son los derechos civiles y políticos.



## Escasos avances y bloqueo de iniciativas

**En el primer año de la presente legislatura no ha habido ninguna medida en la línea de reforzar la progresividad del sistema fiscal español y las que ha habido de lucha contra el fraude han sido escasas y de muy corto alcance. Se ha dado leves mejoras en la fiscalidad de las empresas, pero en general enfocadas en garantizar la recaudación en el corto plazo a costa de comprometer los ingresos de años posteriores.**

Calificación: **Necesita mejorar**

Desde Poletika hemos constatado muy pocos avances en el primer año de la legislatura respecto a los dos ejes temáticos fundamentales en materia de Fiscalidad: progresividad del sistema tributario y lucha contra la evasión y elusión fiscal.

En lo que respecta a la demanda de dotar al sistema tributario español de mayor progresividad, no han existido avances ni debate, en gran parte debido a que ni el partido gobernante ni quien es su socio en el Gobierno, lo contemplan ni en su ideario ni en su programa político. Únicamente ha habido medidas dirigidas a reforzar la recaudación del Impuesto de Sociedades, pero enfocadas al corto plazo y sin que supongan una reforma de corte más estructural. En gran medida, este tipo de medidas han estado enfocadas en anticipar los ingresos fiscales de empresas y así contribuir a cumplir con el presupuesto de recaudación del impuesto, pero a costa de sacrificar la recaudación en el medio plazo.

Sin embargo, la medida tomada de limitar los beneficios fiscales disfrutados por las grandes empresas, supone un paso positivo en la dirección correcta en la que se debería profundizar y plantear una reforma integral del Impuesto de Sociedades.

Por otro lado, no se han constatado avances en ninguna otra medida para reforzar la progresividad del sistema, ni en reformar la

tributación del capital y patrimonio, ni en revisar el Impuesto sobre la Renta, ni el IVA.

Sí ha existido bastante más actividad parlamentaria en la propuesta de medidas de lucha contra la evasión y elusión fiscal y los paraísos fiscales. Tres de los grandes partidos políticos parlamentarios (PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos), han presentado iniciativas parlamentarias proponiendo medidas para luchar contra el fraude, cumpliendo con lo establecido en sus programas electorales. Varias de estas iniciativas han sido aprobadas por el Parlamento como Propositiones No de Ley que instan al Gobierno a adoptar medidas legislativas para llevarlas a cabo. Sin embargo, prácticamente todas estas iniciativas han caído en saco roto por la falta de voluntad política de actuar en este ámbito. Únicamente se ha aprobado un Plan de lucha contra el fraude enfocado de forma exclusiva en el fraude a pequeña escala y que deja fuera medidas de lucha contra las prácticas de evasión y elusión fiscal por parte de grandes empresas y grandes fortunas.

Por otro lado, el Gobierno ha aprobado que las grandes empresas aporten mayor información sobre ciertas operaciones de relevancia fiscal, especialmente aquellas con paraísos fiscales. Se trata de una medida de alcance muy corto y que supone la única que se ha aprobado en la legislatura relativa a la lucha contra los

paraísos fiscales y las empresas y particulares que hacen uso de ellos.

Antes de verano se aprobó la constitución de una Subcomisión parlamentaria de lucha contra el fraude y los paraísos fiscales. Esta subcomisión aún no ha comenzado a trabajar, aunque desde Polétika esperamos que sirva para impulsar medidas contundentes y necesarias para atajar este grave problema.

Así mismo, para avanzar en la implementación de la Agenda 2030 se necesitan de recursos adicionales para avanzar en el alcance y calidad de las políticas públicas. Para ello es fundamental contar con una fiscalidad suficiente y alineada con los propios objetivos de la Agenda de equidad, generación de empleo y sostenibilidad.



## Infancia

### Muchas iniciativas y pocos cambios reales: Ni presupuestos ni cambios legislativos

**Si bien todos los grupos han propuesto iniciativas relativas a las cuestiones de infancia, para cumplir con sus compromisos electorales necesitamos que las iniciativas se concreten, que se avance en legislaciones pendientes y que se definan dotaciones presupuestarias. Consideramos los avances insuficientes para asumir un verdadero compromiso con los derechos de la infancia, así como la reducción de la pobreza y exclusión infantil.**

Calificación: **Insuficiente**

La creación de la Comisión no Legislativa de Derechos de Infancia y Adolescencia fue un hito histórico que mejora la visibilidad de las cuestiones de Infancia en el Congreso, al igual que su homóloga en el Senado. Marca un inicio de la legislatura que ha permitido que por fin las políticas de infancia puedan ser debatidas y analizadas adecuadamente. Sin embargo, su desarrollo y agenda de trabajo no ha permitido generar avances sustanciales en las políticas de infancia, el hecho de que carezca de capacidad legislativa no ha favorecido poder abordar cuestiones relevantes.

Con el transcurrir del primer año de legislatura, la Infancia ha continuado siendo una de las temáticas que más iniciativas ha generado, sin

embargo, la mayoría de esas iniciativas han sido Proyectos No de Ley, que instan al Gobierno, pero no han llegado a concretarse en ningún avance significativo en la acción de gobierno. El ejemplo más relevante es el caso del Acuerdo de Gobierno de Partido Popular con Ciudadanos, en él se comprometerían a desarrollar un Plan contra la Pobreza Infantil, con una dotación de 1000 millones de euros, que se quedó en un incremento del Fondo de Lucha contra la Pobreza Infantil en 24 millones en los Presupuestos Generales del Estado 2017.

En lo referente a la Ley contra la Violencia que sufre la infancia, cuestión confirmada reiteradamente por la Ministra, M<sup>a</sup> Dolores Montserrat, continua su lento proceso hacia la

legislación. Recientemente, Mario Garcés, Secretario de Estado para los Servicios Sociales e Igualdad ha anunciado su intención de generar un grupo de trabajo para desarrollar el proyecto de ley e intentar llevarlo ante las Cortes antes de que acabe el 2017. Los grupos parlamentarios apoyaron conjuntamente en este sentido una PNL instando al Gobierno a la tramitación de esta Ley, como la mayoría comprometían en sus programas electorales..

En enero de 2017, tuvo lugar un acto simbólico de gran relevancia como fue la primera comparecencia de niños, niñas y adolescentes ante la Comisión de Derechos de Infancia y Adolescencia, punto de partida para canalizar la participación infantil en el Congreso. Un compromiso que se asumió a través de una Declaración Institucional, aprobada por unanimidad, en la que se instaba a establecer una sesión anual para explicar a los niños y niñas participantes cómo sus opiniones son tenidas en cuenta.

También es destacable la disposición del gobierno a impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin embargo, siendo la infancia una de las cuestiones transversales más relevantes para su la

consecución del principio de “no dejar a nadie atrás”consecución, el gobierno también ha vetado por razones presupuestarias la posibilidad de incluir un Informe de Impacto en la infancia en los próximos PGE, evidenciando la falta de coherencia entre ambas líneas políticas, y por consiguiente, la falta de cumplimiento de los programas electorales .

Por último, también fue un hito relevante la aprobación de la moción que instaba a mejorar la prestación por hijo a cargo en los términos que reivindicábamos desde Polétika. Sin embargo, ocho meses después, el gobierno vetó una Proposición de Ley para la mejora de las cuantías y la cobertura por hijo a cargo que presentó el Grupo Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea alegando razones de límites presupuestarios. Este Proyecto de Ley hubiera permitido hacer realidad este compromiso político. En definitiva, ha habido algunos avances, y sobre todo el discurso político está en coherencia con las reivindicaciones de Polétika pero cuando estos compromisos deben convertirse en políticas en la práctica no hay voluntad de hacerlos efectivos.



## Salarios dignos

### Hitos significativos que convertir en tendencia

**La lucha contra la pobreza y la desigualdad exige salarios dignos y justos. Aunque desde Poletika celebramos el aumento del salario mínimo interprofesional en 2017 como una buena señal, seguimos demandando subidas anuales significativas para garantizar que alcanzamos los 1.000 euros de SMI a finales de esta legislatura. En cuanto a la brecha salarial de género, tanto Gobierno, PSOE y Unidos Podemos proponen obligar a las empresas a ser transparentes en los sueldos; el consenso nos acerca a una posible iniciativa concreta en la desigualdad salarial entre hombre y mujer.**

Calificación: **Progreso adecuado**

Gobierno y PSOE pactaron al inicio de esta legislatura un aumento de un 8% del Salario Mínimo Interprofesional, que en 2017 se situó en los 707 euros brutos mensuales. Sin duda, un paso decidido y ya celebrado por Poletika, pero insuficiente si no vemos progresos significativos en los años que nos restan para 2020. Es necesario un aumento de otros 97 euros anuales en el salario mínimo interprofesional (SMI) para alcanzar los 1.000 euros mensuales. Por lo tanto, un incremento inferior a un 12% del SMI en 2018 nos alejaría significativamente de la meta demandada por Poletika.

Dada las declaraciones en prensa tanto de la Ministra de Empleo, Fátima Bañez, como del Presidente de la Patronal, es previsible que los salarios más bajos aumenten también en 2018 por encima del Índice de Precios al Consumidor (IPC), aunque aún está por ver en qué medida.

Los distintos grupos parlamentarios que incluían la revaloración del SMI en su programa (PSOE, Izquierda Unida y Podemos) tendrían que usar su fuerza parlamentaria en los siguientes meses para lograr que sea un aumento ambicioso. Especialmente relevante será el papel que juegue el PSOE si quiere darle sentido a su iniciativa ‘Pacto de Rentas’ que presentó en el Congreso el pasado septiembre y que tiene como objetivo central aumentar los salarios.

Sobre las diferencias salariales intraempresa, el debate ha estado presente en el Congreso por sendas Proposiciones No de Ley (PNL) de ERC y de Unidos Podemos, aunque no se ha concretado en ninguna iniciativa parlamentaria aprobada por la Cámara. La oportunidad de poder avanzar en este tema abre la necesidad de transponer la Directiva Europea de derechos de los accionistas, que debe ser incluida en la

legislación española. La directiva exige una mayor transparencia en los sueldos de la alta dirección empresarial que necesitarán ser aprobados por los accionistas. Una transposición ambiciosa de la Directiva podría permitir una modificación de la Ley de Sociedades de Capital que permitiera mayor transparencia en cuanto a la relación salarial entre el CEO, el salario medio y el más bajo de la empresa; una ratio que, si es calculado de una forma homogénea y estandarizada, podría permitir comparar unas compañías con otras y poner en marcha medidas disuasorias a través, por ejemplo, de la contratación pública.

En cuanto al último de los bloques de recomendaciones de Poletika en salarios, la igualdad salarial entre hombres y mujeres; hasta este otoño los únicos avances habían sido la aprobación de PNLs (una presentada por el PSOE y otra por Podemos), que no son de obligado cumplimiento y que, por tanto, no reflejaban el peso que la brecha salarial ocupaba en sus programas electorales.

No obstante, el PSOE anunció recientemente que está trabajando en un borrador de Ley de Igualdad Laboral, y Unidos Podemos registró poco después en el Congreso un borrador de Ley de Igualdad Retributiva. Los dos partidos apuntan a la necesidad de la obligatoriedad de que las empresas hagan públicos los salarios, complementos incluidos, de hombres y mujeres para visualizar las diferencias. Que ambos partidos coincidan en este punto y que la propia Ministra de Empleo haya dicho en el Congreso que su intención es obligar a las empresas a ser transparentes en cuanto a la brecha de género, abre la oportunidad de que se llegue a un texto con suficientes apoyos en el Congreso. Estas medidas son fundamentales para la consecución del objetivo 5 de la Agenda 2030.



### El gobierno no asume su cuota de refugiados

**A pesar de haber transcurrido un año de legislatura, el gobierno sigue sin dar signos de que la agenda humanitaria esté entre sus prioridades. Más bien, ha demostrado falta de voluntad política como tónica general en estos asuntos frente a un Parlamento mucho más activo y exigente con el Ejecutivo, que ha demostrado que esta es una agenda prioritaria.**

Calificación: **Insuficiente**

A lo largo de estos doce meses, la situación humanitaria no he dejado de agravarse; las necesidades humanitarias siguen una subida sin precedentes y la cifra de desplazados forzosos es ya histórica. Mientras, la respuesta del gobierno ha sido insignificante.

En relación a la ayuda humanitaria, el presupuesto vigente de este año dotaba a la Oficina de Ayuda Humanitaria con menos de 17 millones de euros, cifra totalmente desajustada con las necesidades existentes. Un 10% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo que, por su parte, debe ascender hasta el 0,4% de la renta nacional bruta (RNB) hasta final de legislatura. PSOE, Podemos y Cs se comprometieron con estas subidas en una PNL de refugiados presentada en enero y que aún no se ha debatido en pleno.

El Gobierno se ha negado a frenar la venta de armas a países con riesgo de ser utilizadas para violaciones de derechos, como Arabia Saudí (en el conflicto con Yemen) o Irak. Además, sigue sin mostrar mecanismos eficientes para controlar el destino final de estas armas y sigue actuando con la máxima opacidad, a pesar de ser una demanda histórica. El Congreso, en cambio, ha avanzado en iniciativas que de ponerse en marcha podrán ser un punto de inflexión en la transparencia y control del comercio de armas. Concretamente han aprobado una resolución que insta al ejecutivo a denegar o revocar exportaciones donde consten violaciones de derechos, además se ha

dado luz verde a propuestas para reforzar el control de las exportaciones otorgando un rol interventor al Parlamento.

El desplazamiento es una de las mayores amenazas humanitarias por las imparables necesidades que crea. A pesar de ello, el Gobierno ha dado la espalda a esta realidad con una respuesta de mínimos. La política, seguida por la retórica, del Gobierno sobre los asuntos migratorios es el primero de los problemas. Una política enfocada al control y freno de los flujos migratorios, omitiendo la responsabilidad legal y moral que tiene, es lo que ha caracterizado este año. Pero más allá de nuestras fronteras, el gobierno tampoco ha mostrado ningún liderazgo en otras crisis de desplazamiento en otras zonas del mundo ni a nivel político y diplomático, ni con fondos.

En relación a la cuota de refugiados que debía haber acogido para finales de septiembre de 2017, sólo alcanzó un 11%. En oposición, el Congreso (a excepción del PP) ha mostrado un compromiso muy claro y contundente con la situación de los refugiados y la responsabilidad de España. A propuesta de este órgano, se ha instado al Gobierno a cumplir con la totalidad de la cuota en el transcurso de un año. El Gobierno tampoco ha promovido otros instrumentos que facilitan la llegada segura y legal de los solicitantes de asilo hasta España, a pesar de haber sido una petición clara de la Cámara Baja. Concretamente este órgano ha solicitado que se pongan en marcha corredores

humanitarios, la concesión de visados humanitarios, así como el desarrollo reglamentario de la Ley de Asilo que está pendiente desde hace casi una década.

El gobierno tiene mucho recorrido que hacer para dar una respuesta eficaz al deteriorado contexto humanitario y tiene muchas vías para hacerlo; aumentar los fondos humanitarios, vetar las armas a ciertos países o hacer un viraje radical en su política migratoria. Y concretamente tiene la oportunidad de hacerlo

en varios espacios como su nueva membresía en la Comisión de Derechos Humanos o respondiendo a la condena del Tribunal de Justicia Europeo de Derechos Humanos eliminando la figura de devoluciones en caliente. En este sentido, es clave que el Parlamento mantenga el rol que ha desarrollado en este periodo, fiscalizando y vigilando la (in)acción del ejecutivo.



## Cooperación para el desarrollo

### Seguimos sin política de Cooperación para el Desarrollo

**EL Gobierno debe mejorar la contribución e influencia global de España para luchar contra la pobreza extrema y la desigualdad, dentro y fuera de sus fronteras, reconociendo e impulsando la relevancia política de la Cooperación para el desarrollo, haciéndose eco de las demandas de la sociedad civil y cumpliendo con los compromisos internacionales. Para 2018 deben aumentarse los recursos de AOD, llegando como mínimo a un 0,3% RNB, con 150 millones de euros para ayuda humanitaria. La situación actual es insostenible.**

Calificación: **Insuficiente**

Mariano Rajoy llegó al gobierno gracias a un pacto de 150 medidas con C's en el que no había ningún compromiso con la cooperación para el desarrollo. Tampoco planteó líneas de acción en su investidura y el punto de partida, después de años de recortes, era de una Ayuda Oficial al Desarrollo raquítica y excepcional dentro de los países de nuestro entorno. El informe de pares del CAD de 2016 pidió revertir esta situación. Sin embargo, no ha habido decisiones que muestren que la cooperación sea una prioridad de Gobierno.

En este primer año el gobierno ha hecho algunos gestos para recuperar el tono perdido en la agenda multilateral y europea de desarrollo sostenible y derechos humanos. La ratificación del acuerdo de París, las

resoluciones del Consejo de Seguridad, la decisión de realizar el examen voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Foro Político de Alto Nivel de 2018 y la reciente entrada en el Consejo de Derechos Humanos han sido señales en esta dirección.

Sin embargo, los PGE 2017 aprobados en junio son presupuestos restrictivos, – que no trasladan el crecimiento a la política de cooperación – y que no responden a los desafíos actuales y los compromisos de lucha contra la pobreza, desigualdad y promoción de la sostenibilidad plasmados en la Agenda 2030. Con un 0,21% de AOD – lejos de la demanda de 0,25% de Política – el Gobierno se alejaba de la ruta para alcanzar el 0,4% en esta legislatura. Además, el MAEC continuó su



pérdida de protagonismo reduciendo recursos de AOD en un cuarto respecto al presupuesto anterior (descontando la cooperación delegada). Las instituciones centrales de la política de cooperación han visto sus recursos de AOD mermados por diez desde el comienzo de la crisis.

La actividad parlamentaria mostró que la mayoría de los partidos quieren recuperar esta política. Así lo muestran las proposiciones no de ley (PNL) aprobadas en la Comisión de Cooperación internacional del Congreso en las que, entre otras cuestiones, se pide incrementar los fondos de cooperación, asumir los desafíos de la Agenda 2030 y de las emergencias humanitarias o la plena gestión de la AOD por parte del MAEC y la AECID.

La decisión adoptada en septiembre – en el segundo aniversario de los ODS – de constituir un Grupo de Alto Nivel para liderar la implementación de la Agenda 2030 e ir al Foro Político de Alto Nivel es una oportunidad para impulsar una estrategia de desarrollo sostenible

centrada en políticas clave como la de cooperación o la de cambio climático, entre otras.

No se avanzó suficiente en la defensa de un sistema internacional vinculante sobre empresa y derechos humanos. El Plan de Empresas y Derechos Humanos aprobado en julio fue un paso muy insuficiente y las organizaciones reunidas en octubre en Ginebra trasladaron su enorme preocupación por la actitud europea de dificultar el avance de un Tratado Vinculante de Derechos Humanos y Transnacionales.

En conclusión, es fundamental que el gobierno dé pasos en la recuperación de la política de cooperación como elemento central del papel que debe jugar nuestro país en la solución de los retos globales, haciéndose eco de las demandas de la sociedad civil y cumpliendo con los compromisos internacionales. Para 2018 deben aumentarse los recursos de AOD, llegando como mínimo a un 0,3% RNB, con 150 millones de euros para ayuda humanitaria. La situación actual es una anomalía que debe ser superada.



## Cambio climático y transición energética

### Lentitud del Gobierno ante un escenario de urgencia climática

**El anteproyecto de Ley de Cambio Climático y transición energética que el Gobierno debe tener listo en el primer trimestre de 2018 es una oportunidad única para crear un marco jurídico que acelere la transición hacia las energías renovables y con ello avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030.**

Calificación: **Necesita mejorar**

España afronta la peor sequía de los últimos 20 años y continúa batiendo récords de aumento de temperatura. En este escenario de urgencia climática, sorprende la lentitud del Gobierno en la aprobación de medidas que permitan transitar hacia una economía baja en carbono

que deje atrás los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), causantes del calentamiento global.

El Gobierno asegura que el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y transición

energética, para cumplir con el Acuerdo de París y los objetivos de la UE, estará listo en el primer trimestre de 2018. España llega tarde para hacer frente a un problema que requiere una actuación urgente, y no es buena señal la reducción de las partidas destinadas a mitigar el cambio climático en el presupuesto de 2017. Esta Ley es una oportunidad única para crear un marco jurídico que acelere la transición hacia las energías renovables (autóctonas, limpias y que generan empleos de calidad) y frenar los impactos globales del cambio climático en las poblaciones más vulnerables (migraciones, hambre y agotamiento de recursos básicos como el agua). Debe plantear un cambio real en nuestro modelo de producción y consumo con reformas en sectores claves como la energía, el transporte o la agricultura.

En cuanto a la participación de la sociedad civil en el proceso de elaboración de esta Ley, consideramos positiva la consulta pública abierta por el Gobierno, que concluyó el pasado 10 de octubre, y esperamos que el ejecutivo tenga en cuenta las aportaciones recibidas. En cuanto a la Comisión de expertos creada en julio para que, en un plazo de seis meses, elabore un informe sobre los diferentes escenarios de transición energética, sorprende que no haya ninguna mujer, ni representación alguna de organizaciones ecologistas o del sector de las energías renovables.

Por otro lado, el Gobierno insiste en seguir penalizando a las renovables y el autoconsumo, mientras la producción eléctrica con combustibles fósiles recibió, entre 2014 y 2016, ayudas estatales cercanas a los 500 millones de euros.

Se mantiene el “impuesto al sol” (Real Decreto de octubre de 2015). Ciudadanos firmó en febrero de 2016, el “Acuerdo de compromiso para el desarrollo del autoconsumo eléctrico” junto con PSOE, Unidos Podemos, Compromís, PdCat, PNV, ERC, EH Bildu, Nueva Canarias y Coalición Canaria en el que se acordaba derogar el impuesto al Sol. Sin embargo, la formación naranja decidió desmarcarse del resto de los partidos en la votación del pasado mes de marzo, incumpliendo su compromiso electoral al votar en contra de su supresión en la Mesa del Congreso, y abrir una mesa de negociación bilateral con el PP que, de momento, no ha dado ningún fruto.

Respecto a las medidas para paliar la pobreza energética que sufren más de 5 millones de personas en España, la reciente aprobación el pasado 6 de octubre del bono social eléctrico (Real Decreto Ley 897/2017) introduce alguna mejora respecto al anterior, como los criterios de renta y una correcta definición de consumidor vulnerable, vulnerable severo o en riesgo de exclusión social. Sin embargo, el bono sigue teniendo deficiencias como la de incluir a las familias numerosas y pensionistas entre los colectivos que sí pueden acogerse a reducciones de hasta un 25% en sus facturas, independientemente de su nivel de renta, cuando este requisito debería ser esencial para estos colectivos a la hora de percibir esta ayuda. Además, el actual bono es insuficiente ya que la electricidad supone el 35% del consumo doméstico, dejando fuera el gas natural, el gasóleo y otros combustibles con los que se calientan el 65% de los hogares. Serían necesarias otras políticas sociales destinadas a las familias españolas más vulnerables y evitar así que no puedan calentar sus hogares en invierno.



## Pocos avances y mucha incertidumbre

**El primer año de Gobierno ha supuesto en materia de educación un año marcadamente continuista, con escasos avances y mucha incertidumbre. Es preciso derogar la LOMCE y abrir un proceso de diálogo real y abierto con toda la comunidad educativa y la sociedad civil, para consensuar una nueva ley educativa sostenible, sin intromisiones de los poderes fácticos. Además, es urgente revertir los recortes educativos y aumentar la inversión.**

Calificación: **Insuficiente**

Comenzó la legislatura con el Pacto entre el PP, PSOE y Ciudadanos para crear una Subcomisión para un “Pacto Social y Político por la Educación”, que se creó en diciembre de 2016, con el voto en contra del resto de fuerzas políticas.

A lo largo de este año se han ido sucediendo las comparecencias de casi un centenar de “expertos” (la mayoría solicitados por el PP), entre las cuales se incluían los portavoces de la OCDE y el Banco Mundial (Andreas Schleicher, responsable educativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, y Lucas Cortázar, consultor para la Píctica Global de Educación del Banco Mundial) en septiembre de 2017. Desde Polítika y diversos colectivos de la sociedad civil, se muestra preocupación por el hecho de que el Pacto Educativo pase por las decisiones del Banco Mundial o la OCDE. En septiembre, el Pleno del Congreso aprobó prorrogar otros seis meses los trabajos de la citada Subcomisión encargada de negociar el Pacto de Estado por la Educación.

Desde Polítika, seguimos pidiendo un diálogo real con toda la comunidad educativa y la sociedad civil que tome como punto de partida el Documento de Bases para una Nueva Ley de Educación, que fue consensuado por más de 30 colectivos vinculados a educación, sindicatos y partidos (PSOE, IU, PODEMOS y ERC) enmarcados dentro de la plataforma Redes por

una nueva política educativa. No aceptamos la gestión de un Pacto de Estado desde el secretismo y sin la participación abierta de toda la comunidad educativa.

Mientras, la LOMCE se ha implantado en su totalidad, manteniendo las pruebas externas, cuyo valor académico queda suspendido y prorrogado por la misma Subcomisión. Entendemos que no se cumple, por tanto, el compromiso firmado por casi todos los partidos entonces en la oposición (con voto en contra del PP y Foro Asturias, y abstención de Coalición Canaria, UPN y Ciudadanos), de derogar la LOMCE en cuanto el PP perdiese la mayoría absoluta.

Desde Polítika seguimos solicitando a los partidos firmantes que cumplan su compromiso de derogación de la LOMCE.

En marzo se convocó una huelga en educación, a nivel estatal y dirigida a todos los niveles educativos, con gran nivel de participación, exigiendo una vez más la derogación de la LOMCE, y que fue apoyada e impulsada por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.

El curso 2017-2018 ha arrancado con los mismos problemas de falta de profesorado y exceso en las ratios legales en toda la enseñanza obligatoria y bachillerato.

Aunque a finales de octubre el ministro Méndez de Vigo en la Comisión de Educación del Congreso hablaba de la necesidad de alcanzar una financiación estable, la inversión en educación (3,9%% del PIB, el quinto país europeo a la cola en inversión) dista mucho del 7% del PIB reivindicado desde Polétika para una educación de calidad.

Por supuesto, no ha habido ningún otro avance en las peticiones de Derecho a una educación pública laica y gratuita ni a una mejora en la calidad en la educación entendida como equidad, otro de los requisitos indispensable para cumplir con los acuerdos asumidos con la Agenda 2030 para garantizar la igualdad de oportunidades entre todas las personas.



## Transparencia y acceso a la información

### La transparencia preocupa, pero no ocupa

**En este primer año de Gobierno los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados han abordado debates importantes en dos ejes temáticos fundamentales defendidos por Polétika para avanzar en materia de Transparencia y Acceso a Información: la reforma de la Ley de transparencia y la regulación de la actividad de los lobbies. Sin embargo, ninguna de estas iniciativas se ha traducido aún en la aprobación de medidas concretas.**

Calificación: **Necesita mejorar**

A propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y como ya avanzamos en el análisis de los 100 días de Gobierno, lleva meses debatiéndose una Proposición de Ley (PL) que aborda mejoras en materia de transparencia, acceso a la información y regulación del lobby.

Esta propuesta incluye algunas de las demandas de Polétika, como modificar la actual Ley de transparencia y eliminar los requisitos de identificación a la hora de solicitar información pública. También contempla la ampliación de la publicidad proactiva, introduciendo, por ejemplo, la obligación de publicar las agendas completas del Gobierno y de los altos cargos; algo imprescindible para la transparencia en la toma de decisiones públicas.

Además, incorpora la regulación del lobby, que incluiría aspectos contemplados en los

estándares internacionales como la creación de un sistema de registro obligatorio, electrónico, público y gratuito, el establecimiento de un código de conducta o la publicación de las reuniones mantenidas y documentos entregados por los lobistas.

La regulación de la actividad de los lobbies en el Poder Legislativo es la segunda propuesta que está sobre la mesa a través de la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados presentada por el Grupo Parlamentario Popular. No obstante, el alcance de la propuesta actual es muy limitado y ni siquiera cumple los mínimos transparencia e integridad del lobby que ya contemplan regulaciones de nuestro entorno como en Francia o la Unión Europea. Así mismo, sería planteable una transposición ambiciosa de la Directiva Europea 215/95 sobre información no financiera de las empresas, imprescindible para exigir memorias no financieras de calidad

en temas que son clave para procesos como la Agenda 2030.

Respecto a esta última iniciativa, el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos presentó una enmienda a la totalidad que proponía un mayor detalle en la publicación de información del lobby; un aspecto clave para el conocimiento sobre cómo se toman las decisiones y quiénes participan.

Por otro lado, destaca en negativo la escasa actividad del Partido Socialista Obrero Español este primer año de legislatura. A pesar de que el contenido de sus programas electorales obtuvo una de las valoraciones más altas en Polétika en cuanto a transparencia y acceso a la

información, el PSOE todavía no ha presentado propuestas de mejora concretas.

En su conjunto la actividad de este primer año de Legislatura necesita mejorar. Las dos propuestas legislativas abiertas suponen la reanudación debates importantes, pero todavía no se han traducido en cambios concretos en la práctica. Será en los próximos meses, incluyendo en la presentación de enmiendas, donde veremos el compromiso real de los diferentes Grupos con la transparencia y el acceso a la información, y si existe voluntad para pasar de las palabras a los hechos y avanzar en la práctica en transparencia de lo público.



## Género

### Sin garantías presupuestarias el Pacto se queda sin impacto

**En este año de legislatura el Pacto de Estado contra la violencia de género ha sido negociado y aprobado, pero su implementación y ejecución presupuestaria aún no están garantizadas: es imprescindible la aprobación de la modificación presupuestaria para garantizar los primeros 200 millones en 2018. En torno a la organización social de los cuidados, tema medular para avanzar en el ejercicio real de los derechos humanos de las mujeres, hay pequeñas iniciativas aún sin impactos significativos y se mantiene el olvido y nula prioridad del gobierno actual en relación a la estructura de igualdad.**

Calificación: **Necesita mejorar**

En relación a nuestra demanda de compromiso con elevar a cuestión de estado la erradicación de las violencias machistas, desde Polétika valoramos positivamente la aprobación el 27/9 en el Congreso del documento provisional de Pacto de Estado contra la violencia de género y la trascendencia de muchas de sus 212 medidas, resultado de meses de comparencias y trabajo de la subcomisión de la Comisión de Igualdad creada a tal efecto.

Sin embargo, para que sea un *Pacto con Impacto*, es decir un Pacto real, efectivo, aplicable e improrrogable, consideramos imprescindible que se inste a realizar las modificaciones legales necesarias para la garantía del cumplimiento de las medidas y la consideración de todas las formas de violencias, más allá de la ejercida por la pareja o expareja, en coherencia con lo establecido en el Convenio de Estambul. Además, urge establecer una distribución presupuestaria clara

de los 1.000 millones de Euros comprometidos entre los distintos años y partidas, empezando ya, sin demora, en 2018 la aplicación de los 200 millones correspondientes, cuestión que vemos amenazada con la prórroga de los presupuestos de 2017, que no exime al Gobierno de hacer una modificación presupuestaria que garantice la inclusión de este compromiso en el corto plazo. Tras la aprobación definitiva del Pacto, y tal y como en él se establece, esperamos la creación de una comisión de seguimiento del mismo, con participación de las organizaciones de mujeres.

Alertamos del riesgo que supone para las mujeres y menores que han sufrido violencia, la aprobación del anteproyecto de ley presentado por PP y Ciudadanos sobre custodia compartida impuesta, y que ésta se aplique en casos en los que exista condena por maltrato.

En lo que respecta a la organización social de los cuidados, destacamos que a pesar de la recogida de 100.000 firmas del Grupo Turín para exigir que el Gobierno español ratifique el convenio 189 de la OIT y que el PSOE haya presentado en junio 2017 una PNL en la que se insta al Gobierno a hacerlo, no se registra ningún avance importante en este campo. Valoramos positivamente 2 PNL presentadas por el PSOE en el mes de octubre: una en la que pide la adopción de medidas para garantizar la seguridad y salud de las trabajadoras que desarrollan su actividad como

camareras de pisos y otra que exige el desarrollo de una normativa de prevención de riesgos laborales para las personas trabajadoras del hogar y equiparar su protección social en materia de accidentes laborales y enfermedades profesionales con las recogidas en el Régimen General de la Seguridad Social.

Sobre una Ley que fije un calendario de ampliación del permiso de paternidad hasta llegar a 16 semanas como el de maternidad, intransferible y pagado al 100% por la Seguridad Social (y pese a que desde el 1/1 de 2017 entra en vigor la ampliación del permiso de paternidad a 4 semanas como paso previo) el PP con los votos de Ciudadanos vetó el pasado marzo la tramitación de la PNL de Unidos Podemos alegando que su aplicación supondría un sobrecoste presupuestario.

Respecto a la racionalización y flexibilización de horarios, en diciembre de 2016, el PP anunció el impulso de una agenda integral por la calidad del empleo que incluía la elaboración de un Pacto Nacional para la conciliación familiar y la racionalización de horarios, apoyado por Ciudadanos. Hasta ahora no se han registrado medidas de implementación del Pacto.

Finalmente, respecto a la petición relativa a la estructura de igualdad no ha habido ningún tipo de avance en este año de legislatura.



## Inmovilidad del Gobierno frente a la mayoría social y política que reclama retornar a la sanidad universal

**La actual legislatura se muestra absolutamente continuista en materia de sanitaria en cuanto a la postura del Gobierno frente al Real Decreto Ley aprobado hace cinco años que excluyó a miles de personas, arrebatándoles su derecho a la salud y configurando un sistema más insolidario e ineficiente. Tan sólo podemos destacar algunos anuncios de iniciativas para modificar la práctica actual de negociación de los precios para nuevos medicamentos y para avanzar en la transparencia del acceso a datos de salud y económicos.**

Calificación: **Insuficiente**

El primer año de legislatura ha sido absolutamente continuista en lo que se refiere a la posición del actual Ministerio de Sanidad frente a la reclamación de una restitución del acceso universal al Sistema Nacional de Salud. Desde el Ejecutivo se continúa defendiendo la reforma sanitaria de 2012 como un paso hacia una mayor universalidad de la sanidad, haciendo oídos sordos a la realidad que organizaciones sociales vienen documentando desde hace cinco años; y se mantiene el veto impuesto a la iniciativa legislativa socialista que promueve los cambios al Real Decreto-ley que impuso la exclusión sanitaria de las personas inmigrantes en situación irregular.

Resulta lamentable que el Gobierno aluda a las políticas autonómicas como argumento para negar la exclusión sanitaria hacia las personas en situación administrativa irregular, al tiempo que mantiene los recursos de inconstitucionalidad abiertos contra esas mismas leyes autonómicas.

En materia presupuestaria, es de lamentar la tendencia sostenida a la reducción del gasto público en sanidad, situado en un 6,34% del PIB en 2016 y que, según las previsiones que

se han conocido de los próximos presupuestos generales continuará cayendo.

Cabe contemplar como positivo la intención del Ministerio por mejorar la transparencia y accesibilidad en los datos detallados de salud y económicos del Sistema Nacional de Salud, anunciados por la Ministra en su primera comparecencia en el Congreso de los Diputados, aunque todavía no se han dado pasos firmes. Una mayor transparencia es una de las demandas de la sociedad civil para avanzar hacia un modelo de innovación y fijación de precios de los medicamentos más justo y acorde con el bien común. El Ministerio tiene previsto desarrollar un Real Decreto sobre el sistema actual de financiación de precios de medicamentos. Nos obstante, se desconoce el alcance de las medidas y de los cambios que propondría el Gobierno y que seguiremos con mucha atención.

Queremos poner en valor el Pacto político y social firmado por prácticamente la totalidad de las fuerzas políticas (excepto PP, Cs, UPN y Foro Asturias) y más de 79 redes y organizaciones sociales. Este pacto incorpora compromisos que deberán cumplir fundamentalmente los grupos parlamentarios

para legislar conforme a la voluntad política mayoritaria a favor de un sistema nacional de salud verdaderamente universal y con las garantías de financiación necesarias para asegurar su sostenibilidad futura como prioridad de las políticas públicas. Por su parte, y el mismo día de la firma del Pacto, Cs registró una Proposición No de Ley con la que declararon querer promover el restablecimiento de la universalidad en el acceso a los servicios y prestaciones sanitarias como un “derecho de ciudadanía”. Una iniciativa, sin embargo, que

no aporta ningún avance efectivo a la situación actual.

Así mismo, consideramos una iniciativa positiva la aprobación en la Comisión de Sanidad de una Proposición No de Ley donde se insta al Gobierno a incorporar las recomendaciones del Panel de Alto Nivel de Acceso a Medicamentos de Naciones Unidas y el Informe sobre Acceso a Medicamentos del Parlamento Europeo. La PNL recibió los votos en contra únicamente del PP.

## POLÍTICA + ÉTICA = [POLETIKA.ORG](http://POLETIKA.ORG)

Polétika está formada por organizaciones, plataformas y movimientos de la sociedad civil que trabajamos en diferentes ámbitos (desarrollo, política exterior, fiscalidad, educación, salud, salarios, protección social, participación, infancia, cambio climático y género) para una sociedad más justa y menos desigual, que ponga en el centro los derechos de las personas. Para ello, hemos seguido sus campañas y programas electorales. Ahora vigilamos el trabajo parlamentario y ejecutivo de esta XII legislatura para asegurarnos desde la sociedad civil que los compromisos adquiridos se cumplen, y promover nuevos y mejores compromisos.

Para más información, escribir a cualquiera de las organizaciones o ir a [www.poletika.org](http://www.poletika.org)  
E-mail: [poletikaorg@gmail.com](mailto:poletikaorg@gmail.com)